

Hacienda garantiza a Bruselas que los impuestos a banca y energéticas se harán permanentes

Cuerpo calcula que el margen de gasto del Estado es 6.000 millones mayor que el que tenía Rajoy

gún concretó Cuerpo, incluye el compromiso ante la Unión Europea de convertir en permanentes los impuestos temporales a la banca y las compañías energéticas. Además, el Gobierno contabiliza aquí, sin detallarlas, las medidas que incorporará la reforma fiscal que Bruselas le exige a cambio del quinto desembolso de ayudas europeas *Next Generation*, que el ministro confía en solicitar antes de final de año. Finalmente, el Gobierno cuenta con el impacto positivo para las arcas públicas de culminar la retirada gradual de las rebajas fiscales a la factura energética y el IVA de los alimentos.

Este es el punto de partida de un ajuste fiscal anual, entre gastos e ingresos, de 0,4 puntos de PIB hasta 2031, lo que equivale a unos 6.000 millones de euros por ejercicio y a más de 42.000 millones en el conjunto del periodo (en realidad algo más porque el tamaño del PIB de referencia irá creciendo de los 1,48 billones de 2023 a 2 billones en 2030). Las cifras van en línea con lo estimado por la Autoridad Fiscal (Airef). El resultado esperado por el Gobierno es lograr un superávit fiscal primario en 2026 y encaminar la rebaja de la deuda pública al 76,8% del PIB para el año 2041, cumpliendo la exigencia de situarla en clara senda descendente a los 10 años de culminar el plan.

Editorial / Página 2

España se impone reducir el déficit al 0,8% y la deuda al 90% para 2031

EL SANEAMIENTO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS / La hoja de ruta fiscal remitida por el Gobierno a Bruselas constriñe el diseño presupuestario de los próximos años comenzando por las cuentas para 2025.

J. Portillo. Madrid

El Plan Fiscal Estructural, la estrategia de saneamiento de las cuentas públicas que el Gobierno envió anoche a la Comisión Europea es, según lo definen en el Ministerio de Economía, el equivalente al techo de gasto presupuestario anual pero para los próximos siete años. Es decir, que los compromisos adquiridos con la Unión Europea en términos de limitación del gasto público, reducción del déficit y la deuda pública no solo acotan el contenido del aún incierto plan presupuestario para 2025, sino que acotan el margen de actuación para las cuentas públicas de los próximos ejercicios.

El marco diseñado por el Ejecutivo pasa por ir reduciendo el límite al incremento del gasto primario neto desde el 3,7% en 2025 al 2,4% para 2031 (3% de media), en paralelo a la pérdida de empuje del crecimiento potencial del PIB, que pasará del 2% al 1,1% en el mismo periodo. El Gobierno solo podrá acometer incrementos mayores del gasto público en el caso de que apruebe medidas de ingresos estructurales proporcionales en paralelo. El margen, en todo caso, es mayor que el inicialmente previsto por la Comisión Europea, que había calculado una senda de referencia del gasto del 2,8%, pero que se ha abierto a ampliarla tras la revisión al alza del tamaño del PIB recientemente firmada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El modelo debe permitir ir rebajando el desequilibrio en-



El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, ayer tras el Consejo de Ministros.

tre los ingresos y gastos públicos desde el límite comunitario del 3% del PIB en el que se espera concluir este año al 2,5% en 2025, el 2,1% en 2026, el 1,8% en 2027 y el 1,6% en 2028. Aunque el contenido formal del plan concluye a los cuatro años, España ha incluido en el documento una batería de reformas estructurales para diluir los ajustes en siete años, por lo que prevé continuar drenando el agujero fiscal al 1,5% en 2029, el 1,2% en 2030 y terminar situando el déficit en el 0,8% del PIB en 2031.

En paralelo, la deuda pública se irá reduciendo progresivamente del 102,5% en el que se prevé que culmine 2024 al 98,4% de 2027 y el 90,6% para

2031, cuando se acabaría por mejorar el peso del endeudamiento público registrado antes del estallido de la pandemia. En todo caso, lo que las nuevas reglas fiscales exigen es que la consecución del plan garantice que deuda pública se sitúa en una senda descendente creíble 10 años después de la culminación del plan, algo que el Gobierno confía en lograr con esta estrategia, para rebajar el endeudamiento al 76,8% del PIB en 2041, relativamente cerca ya del límite comunitario del 60% del PIB.

“El envío a Bruselas del Plan Fiscal Estructural supone el marco paraguas de medio plazo”, explicó ayer el ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuer-

po, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, matizando que las medidas concretas que permitirán la consecución de estas sendas se terminarán de configurar en el plan presupuestario de cada año.

Paradójicamente, sin embargo, el Gobierno no tiene claras aún ni siquiera las medidas concretas con las que cumplirá su palabra en 2025, pues su minoría parlamentaria le ha impedido sacar adelante una senda fiscal o presentar el proyecto presupuestario en tiempo y forma. Bruselas, de hecho, eximió al país de su obligación de presentar ayer el plan presupuestario anual, dándole margen adicional para detallarle el conte-

Moncloa ve margen en el 2,5% de déficit fijado en 2025 para pactar nueva senda fiscal con Junts

nido de las nuevas cuentas o confirmar una nueva prórroga de las de 2023.

Conviene recordar que el Congreso ya tumbó en julio al Gobierno una senda fiscal similar a la presentada ayer y que en septiembre retiró la misma *in extremis* ante la amenaza de Junts de volver a votar en contra junto a PP y Vox. Cuerpo sostuvo ayer que los compromisos de déficit comunicados a Bruselas son compatibles con la negociación abierta con el partido de Carles Puigdemont, pues no está en liza el cómputo global del 2,5% para 2025 sino el reparto del esfuerzo entre administraciones.

Bruselas tiene previsto evaluar los planes fiscales recibidos a finales de noviembre, entorno hacia el que el Gobierno aspira a definir plan presupuestario (una vez concluyan los congresos de Junts y ERC).

De cualquier modo, el plan será revisado año a año; las desviaciones serán computadas en una cuenta a compensar en el periodo; y el Gobierno de turno deberá volver a presentar un nuevo plan plurianual actualizado dentro de cuatro años (mientras que un nuevo Ejecutivo constituido antes lo que podría es optar a solicitar modificaciones sobre el documento enviado ayer).

ciencia ficción

tiene su reflejo final en la caída de PIB per cápita en paridad del poder de compra en relación con la media de la UE.

Gasto primario

En cuanto a la evolución del gasto primario que se propone, en una media del 3% entre 2025 y 2031 sugiere dos cosas: la primera, que sigue siendo un crecimiento muy elevado, al partir desde unos niveles muy altos y difícilmente sostenible. La segunda, que no parece creíble que no se incremente más,

dado el incremento del carácter estructural del gasto que se ha producido en el último sexenio, por mucho que no se incluyan los intereses de la deuda. Siendo un problema el capítulo III, el mayor problema es el del gasto primario, que se ha convertido en su mayor parte en estructural.

En cuanto a la evolución de la deuda pública, su reducción sigue fiándose sólo al incremento del PIB, ya que mantiene una senda de déficit hasta 2031, con lo que si ha déficit, hay incremento global de

deuda, de manera que el compromiso con la estabilidad presupuestaria es sólo aparente y muy optimista, pues no parece que con el ritmo de incremento de gasto vaya a poder reducirse, por mucho que crezca el PIB, el déficit de la manera como plasman.

De la misma manera, la previsión de crecimiento potencial del PIB, aun siendo optimista desde los niveles actuales, muestra una clara insuficiencia para el desarrollo estructural de la economía española.

En cuanto a las reformas, mucho

humo y mucho espíritu confiscatorio en cuanto a su mencionada reforma fiscal, que sólo puede significar más incremento de impuestos para sostener el nivel de gasto que quieren presupuestar en el futuro, reforzado por el comentario del presidente donde decía que queda margen para incrementar la presión fiscal en España, que si está más baja se debe a incremento del PIB, no a que haya impuestos bajos, como demuestra el índice de esfuerzo fiscal, más ortodoxo.

En definitiva, más economía de

ciencia ficción, sostenida por el gasto público, que anestesia la realidad y le permite al Gobierno presumir de algo que no existe, cuando, en realidad, está perjudicando a la estructura económica española, con peor composición del crecimiento, más gasto, mantenimiento en una senda de déficit, que no de estabilidad, y en aumento exponencial de deuda.

Profesor de Economía.
Director del Observatorio
Económico de la Universidad
Francisco de Vitoria